

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación sobre los puntos a tratar, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Vitoria-Gasteiz, 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.097.

IGUALATORIO DE ASISTENCIA MÉDICA COLEGIAL DE BURGOS, S. A., DE SEGUROS

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros, paseo del Espolón, número 32, de Burgos, el día 18 de junio de 2002, a las veinte horas en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2002, a la misma hora y local, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Renovación de los Vocales del Consejo de Administración que corresponde cesar.

Cuarto.—Sustitución y canje de títulos antiguos por otros nuevos, dentro del plazo de dos meses.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Burgos, 18 de abril de 2002.—El Secretario, José Miguel Martín Iglesias.—19.196.

INCARLE, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Islas Baleares, 14, Paterna (Valencia), el día 16 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2001, así como de la gestión social.

Segundo.—Autorizar al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones de la propia entidad para autocartera, con los topes, plazos y condiciones señalados por la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Paterna, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Pons Pons.—18.741.

INDUSTRIAS QUÍMICAS NABER, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Industrias Químicas Naber, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera autovía N-332 Cartagena-Valencia, kilómetro 279, de Beniparrell, el día 3 de junio de 2002, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso el día siguiente, 4 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.001, así como resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado, la participación en beneficios de los administradores y censurar la gestión social, todo ello referido al citado ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 del TRLSA.

Beniparrell, 14 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Vicente Salvador Navarro Berlanga.—20.323.

INDUSTRIAS LANEKO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Industrias Laneko, Sociedad Anónima Laboral» ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio social de la compañía, el día 15 de junio de 2002, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2002, a las once horas de la mañana, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de tres Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2001.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Autorización a la sociedad, para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ampliación de capital.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Nombramiento de dos Interventores, para la aprobación del acta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber a los señores accionistas que, a partir de esta convocatoria, la documentación a la que se refieren los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la compañía, pudiendo solicitar gratuitamente su entrega o su remisión por correo.

Los accionistas podrán confiar su representación a cualquiera de ellos o a otra persona.

Huarte Araquil, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.188.

INFORVISION COMUNICACIÓN INTEGRAL, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de «Goierrri Beheko Industrialdea, Sociedad Anónima», a celebrar en el edificio social de la sociedad, sito en calle Mallutz, sin número, edificio de oficinas, oficina 56, 20240 Ordizia (Gipuzkoa), el día 6 de junio de 2002 y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 7 de junio, en segunda convocatoria. El orden del día será el siguiente:

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio del año 2001, con resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Adecuación al Decreto 130/1999 del Gobierno Vasco.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, si procede, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Nota: Los accionistas pueden solicitar y tienen a su disposición cuanta información social precisen.

Ordizia, 8 de mayo de 2002.—El Gerente, José Ramón Lasarte.—19.171.

INMOBILIARIA BETANCOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad «Inmobiliaria Betancor, Sociedad Anónima», en su sesión del día 29 de abril de 2002, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social sito en Las Palmas de Gran Canaria, avenida Siete Palmas, Vial A, edificio 7, planta baja, el día 22 de junio de 2002 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 24 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y del informe de gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2001.

Quinto.—Aprobación del proyecto de fusión por absorción de «Residencial Siete Palma 1, Sociedad Limitada»; «Residencial Siete Palmas 2, Sociedad Limitada»; «Residencial Siete Palmas 3, Sociedad Limitada»; «Residencial Siete Palmas 4, Sociedad Limitada»; «Residencial Siete Palmas 5, Sociedad Limitada»; «Residencial Siete Palmas 6, Sociedad Limitada»; «Residencial Siete Palmas 7, Sociedad Limitada»; y «Residencial El Soco, Sociedad Limitada», como sociedades absorbidas, por «Inmobiliaria Betancor, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, previa información del órgano de administración sobre cualquier modificación importante del Activo o del Pasivo de la sociedad acaecido entre la fecha de redacción del proyecto de fusión y la de reunión de la Junta general.

Sexto.—Aprobación del balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Sometimiento de la fusión al régimen de neutralidad fiscal previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Noveno.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones tienen derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

- El proyecto de fusión.
- Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión con el correspondiente informe de los auditores de cuentas.
- Los Balances de fusión de cada una de las sociedades que participan en la fusión, acompañados de los informes de verificación emitidos por los Auditores de cuentas.
- Los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.
- La relación de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión (nombre, apellidos y edad en el caso de las personas físicas; denominación y domicilio en el caso de las personas jurídicas, y, en ambos casos, nacionalidad y domicilio), así como la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Por tratarse de una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas no procede el aumento de capital de la sociedad absorbente, ni la elaboración de los Informes de los Administradores de cada una de las sociedades, ni de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión, conforme establece el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

No se produce ningún tipo de modificación en los Estatutos de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 240 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se incluyen en esta convocatoria las menciones mínimas del proyecto de fusión legalmente exigidas, cuyo contenido literal y detalle figuran en dicho proyecto:

Primero.—Sociedad absorbente: «Inmobiliaria Betancor, Sociedad Anónima», domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, avenida Siete Palmas, vial A, edificio 7, planta baja, e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas al folio 1, tomo 737, hoja GC-570, con CIF: A-35004571.

Segundo.—Sociedades absorbidas:

a) «Residencial Siete Palma 1, Sociedad Limitada», domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, avenida Siete Palmas, vial A, edificio 7 planta baja e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas al folio 221, tomo 1128, hoja GC 8140, con CIF: B35337625.

b) «Residencial Siete Palmas 2, Sociedad Limitada», domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, avenida Siete Palmas, vial A, edificio 7 planta baja e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas al folio 162, tomo 1220, hoja GC 12963, con CIF: B35400233.

c) «Residencial Siete Palmas 3, Sociedad Limitada», domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, avenida Siete Palmas, vial A, edificio 7 planta baja e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas al folio 166, tomo 1220, hoja GC 12964, con CIF: B35400225.

d) «Residencial Siete Palmas 4 Sociedad Limitada», domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, avenida Siete Palmas, vial A, edificio 7 planta baja e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas al folio 162, tomo 1364, hoja GC 18798, con CIF: B35504885.

e) «Residencial Siete Palmas 5, Sociedad Limitada», domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, avenida Siete Palmas, vial A, edificio 7 planta baja e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas al folio 167, tomo 1364, hoja GC 18799, con CIF: B35504893.

f) «Residencial Siete Palmas 6 Sociedad Limitada», domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, avenida Siete Palmas, vial A, edificio 7 planta baja e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas al folio 204, tomo 1446, hoja GC 21825, con CIF: B35557974.

g) «Residencial Siete Palmas 7, Sociedad Limitada», domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, avenida Siete Palmas, vial A, edificio 7 planta baja e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas al folio 199, tomo 1446, hoja GC 21824, con CIF: B35557982.

h) «Residencial El Soco, Sociedad Limitada», domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, avenida Siete Palmas, vial A, edificio 7 planta baja e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas al folio 20, tomo 1554, hoja GC 26258, con CIF: B35648500.

Tercero.—Tipo y procedimiento de canje: No procede realizar el tipo de canje al ser una absorción de sociedad íntegramente participada, de conformidad con el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Las operaciones de las sociedades intervinientes en la fusión habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2002.

Quinto.—No existen en las sociedades absorbidas titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales a quienes pudiera reconocerse derechos especiales en la sociedad absorbente.

Sexto.—No se reconocen ventajas de ninguna clase a los expertos independientes, cuya intervención no procede de acuerdo con lo previsto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ni a los Administradores de las sociedades participantes en la operación.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Delfín Suárez Almeida.—20.234.

INMOBILIARIA COSMAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Orense, 11, planta 3.ª, Madrid, el día 21 de junio de 2002, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites legales y dejando sin efecto la autorización anterior.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores de la sociedad.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación, en su caso, del artículo 9 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación, en su caso, del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, del infor-

me sobre las mismas, y de los documentos que se someten a aprobación.

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—19.216.

INMOBILIARIA GRANADABAN SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta general ordinaria

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Inmobiliaria Granadaban, Sociedad Anónima» (en liquidación) para el día 20 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, sito en calle Paz, número 18, de Granada y para el día siguiente, 21 de junio, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión de la Comisión Liquidadora durante dicho ejercicio.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío por correo, de forma gratuita, de todos aquellos documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta general.

Granada, 15 de marzo de 2002.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Siro Augusto Martínez Martínez.—19.082.

INMUEBLES ELCANO, S. A.

Convocatoria de Junta general

La Junta general se celebrará en el domicilio social el 7 junio de 2002, a las doce horas y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas de 2001.

Segundo.—Renovación de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a recibir, inmediata y gratuitamente, un ejemplar de los que se soliciten.

Pamplona, 2 de mayo de 2002.—Ana María Ortiz Berenguer.—18.774.

INSPECTORATE ANDALUCÍA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 8 de abril de 2002, la sociedad ha cambiado su denominación social por la de «BSI Inspectorate Andalucía, Sociedad Anónima», con la consiguiente modificación de sus Estatutos sociales.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.722.